

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
(C.E.F.A.F.A.)

Pag: 1 de 2

FONDO: |—| Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: |\_| CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918  
PROVEEDORNUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202402 3  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 3 3  
No. OFICIO: 1,469 del 19/12/2024  
REGISTRO NUMERO :  
NUMERO de N.I.T.....:

ANA AUXILIADORA TUTILA MENEDEZ

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

FECHA

SUCURSAL

N.SOL. :202402-3

NIT:

07/02/2024

97 COMPRAS PARA HMC

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
S/C.THNN C14N	CONDUCTOR THHN CALIBRE 14 CONDUCTOR THHN CALIBRE 14	100 /	0.370000 /	\$ 37.00 <sup>z</sup>
S/C.CAN	CANAL.	50 <sup>z</sup>	1.400000 <sup>z</sup>	\$ 70.00 <sup>z</sup>
S/C.ANGES	ANGULO ESQUINERO .	45 <sup>z</sup>	0.750000 /	\$ 33.75 <sup>z</sup>
S/C.CINTEF	CINTA TEFLÓN CINTA TEFLÓN	10 <sup>z</sup>	0.610000 /	\$ 6.10 <sup>z</sup>
S/C. CIÑAIS	CINTA AISLANTE .	5/	6.250000 /	\$ 31.25 <sup>z</sup>
S/C.TABR	TABLA ROCA.	70 <sup>z</sup>	10.850000/	\$ 759.50 <sup>z</sup>
S/C.LOSF	LOSETA.	200 /	3.670000 <sup>z</sup>	\$ 734.00 <sup>x</sup>
S/C.TORSO PR	TORNILLO PARA SOPORTE .	100/	0.070000 <sup>z</sup>	\$ 7.00 <sup>f</sup>
S/C.PANDIF	PANTALLA DIFUSORA .	20/	7.500000 <sup>z</sup>	\$ 150.00/
S/C.INTERR	INTERRUPTOR .	20 <sup>z</sup>	1.440000 <sup>x</sup>	\$ 28.80 <sup>7</sup>
S/C.THNN C12N	CONDUCTOR THHN CALIBRE 12 .	100 <sup>z</sup>	0.520000 <sup>z</sup>	\$ 52.00 <sup>7</sup>
S/C.THNN C14B	CONDUCTOR THHN CALIBRE 14 .	100 <sup>z</sup>	0.370000 <sup>z</sup>	\$ 37.00 <sup>z</sup>
S/C.POST	POSTE.	180 <sup>z</sup>	1.770000 /	\$ 318.60 <sup>z</sup>
S/C.CUCRE C	CUCHILLA RETRACTIL .	2 /	7.380000 <sup>7</sup>	\$ 14.76-

ADMIN. ODC.: RICARDO ANTONIO CHACÓN.

TEL.: 2250-0080 EXT.: 3106.

COMPARACIÓN DE PRECIOS COSAM 03-2024 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REMODELACIÓN DE LOS PABELLONES DE LOS SRES. OFICIALES MÉDICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL", FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/ FONDO DE UTILIDADES, OTRAS CONDICIONES EN EL ANEXO DE ESTA ORDEN DE COMPRA LAS CUALES TENDRÁN EL MISMO EFECTO LEGAL QUE AL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra: 2,666.16  
I.V.A.: 0.00  
Total : 2,666.16



Autorizado por:  
Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General

FONDO:  Fondo de Apoyo al COSAM FONDO:  CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918  
PROVEEDOR

ANA AUXILIADORA TUTILA MENENDEZ

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202402 3

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 3 3

No. OFICIO: 1,469 del 19/12/2024

REGISTRO NUMERO :

NUMERO de N.I.T : N.SOL.:202402-3

FECHA SUCURSAL

07/02/2024 97 COMPRAS PARA HMC

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

S/C.PIS PISTOLA.

S/C.TOR7X TORNILLO .

7

S/C.TOMAC TOMACORRIENTE .

S/C.CIN CINTA .

CANTIDAD

PRECIO UNITARIO

1

301.40000

\$301.40

1,000 /

0.020000 z

\$ 20.00 /

20 /

2.620000 z

\$ 52.40 '

4 z

3.150000/

\$ 12.60 z

COMPARACIÓN DE PRECIOS COSAM 03-2024 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REMODELACIÓN DE LOS PABELLONES DE LOS SRES. OFICIALES MÉDICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL", FAVOR EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA/ FONDO DE UTILIDADES, OTRAS CONDICIONES EN EL ANEXO DE ESTA ORDEN DE COMPRA LAS CUALES TENDRÁN EL MISMO EFECTO LEGAL QUE AL DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra: 2,666.16

I.V.A.: 0.00

Total : 2,666.16



Autorizado por:  
Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General



**CONFIDENCIAL**  
**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



ANEXO N° 1 DE ORDEN DE COMPRA N°: 202402-3

PROCESO: COMPARACIÓN DE PRECIOS COSAM 03-2024 DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REMODELACIÓN DE LOS PABELLONES DE LOS SRES. OFICIALES MÉDICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

PROVEEDOR: ANA AUXILIADORA TUTILA MENENDEZ.

ORDEN DE COMPRA: N°: 202402-3

**I. DETALLE DE ADJUDICACIÓN:**

ANA AUXILIADORA TUTILA										
N°	N° DE ÍTEM	BIEN SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	MARCA Y/O MODELO	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADA	PLAZO DE ENTREGA	GARANTÍA OFERTADA	COSTO UNITARIO CON IVA (U\$S) /	MONTO TOTAL CON IVA
1	6'	Cinta teflón	Cinta teflon azul 3/4x12 metros	N/A	10 X	ROLLO	15 DIAS HÁBILES DÉSPUES DE HABER RECIBIDO LA O/C	90 días calendario por desperfectos de fábrica.	\$0.61'	\$6.10 z
2	13 /	Tornillo Para Soporte	Tornillo estufa 5/32x1/2" con tuercas	N/A	100 /	UNIDAD			\$0.07'	\$7.00
3	14 x	Pantalla Difusora	Difusor luz diamante 2x4 pie acrílico	N/A	20 x	UNIDAD			\$7.50 x	\$150.00
4	15	Tomacorriente	Toma doble polarizado 120 voltios 20 amperios marfil, nema 5-20r registro ul e325115 cubierta de plástico de alto impacto para servicio prolongado en usos industriales + placa para loma doble baquelita marfil cumple con rohs (directiva de restricción de sustancias peligrosas) acabado de gran brillo resistente a manchas y suciedad eagle.	N/A	20	UNIDAD			\$2.62 X'	\$52.40
5	16	Interruptor	Switch palanca un cuerpo 15 amperios marfil eagle acorde a nema wd-6 registro UL E327858 + placa para switch palanca baquelita marfil EAGLE	N/A	20 z	UNIDAD			\$1.44'	\$28.80
6	18	Cinta Aislante	Cinta aislante 3/4 pulgada de ancho 20 metros de largo color negro resistente a altas y bajas temperaturas para aislamientos menores a 600 voltios alta elongación y adherencia tipo súper 33	N/A	5 /	ROLLO			\$6.25 /	\$31.25 /
7	19	Conductor THHN Calibre 12	Cable THHN #12 color negro argos	ARGOS	100 /	METRO			\$0.52 z	\$52.00 x
8	21	Conductor THHN Calibre 14	Cable THHN #14 color negro argos.	ARGOS	100 x	METRO			\$0.37	\$37.00 x'
9	22	Conductor THHN Calibre 14	Cable THHN #14 color blanco argos	ARGOS	100 x	METRO			\$0.37 x	\$37.00
10	26	Tabla roca	Tablaroca USG ultra ligh(4x8x1/2)	N/A	70 "	PLIEGOS			\$10.85 z	\$759.50 z
11	27	Poste	Poste dry-lem 2 1/2plgx1 Oft cal. 26	N/A	180	UNIDAD			\$1.77 "	\$318.60
12	28	Canal	Canal listón dry-lem 7/8plgx1 Oft cal.26	DRY-LEM	50 /	UNIDAD			\$1.40	\$70.00 X
13	30	Tornillo	Tornillo pared seca rosca fina 7x7/16 plg negro	N/A	1000/	UNIDAD			\$0.02 /	\$20.00 z
14	31	Angulo esquinero	Angulo esquinero DRY-LEM 1-1/4PLGX10FT	DRY-LEM / N/A	45 /	UNIDAD			\$0.75 z	\$33.75 z
15	33	Cinta	Cinta papel de 2 x 250 pies para tabla roca	N/A	4 z	ROLLO			\$3.15 z	\$12.60 x
16	42	Loseta	Loseta fibrocemento estilo galaxy de 5 milímetros de espesor 4 pies de largo 2 pies de ancho color blanco	N/A	200 /	UNIDAD			\$3.67 /	\$734.00 /
17	52	Cuchilla retráctil	Cuchilla retráctil profesional interlock tres posiciones de corte incluye 3 hojas mecanismo patentado de nariz que mantiene segura la hoja en su posición stanley	N/A	2 z	UNIDAD			\$7.38 z	\$14.76
18	58	Pistola	Pistola pacific para fijación fulminante peine pistola amarillo (21.3) calibre 27	N/A	1 /	UNIDAD			\$301.40	\$301.40 z
Monto Total a Adjudicar									\$2,666.16	

II. OTRAS CONDICIONES: De acuerdo al documento de solicitud de ofertas en SECCIÓN II. ALCANCE Y SUMINISTRO DE LOS BIENES y en relación a las condiciones especiales, y subsanación presentada en fecha 24ENE024, se solicita las siguientes condiciones según detalle siguiente:

- Cuenta con la garantía de la adjudicada, que al momento de la entrega salgan dañados o con defectos de fabricación debido a materiales defectuosos o defecto de ensamble, garantía rige a partir de la fecha de compra, se procederá al cambio del producto en un tiempo no mayor de 7 días calendarios sin costo alguno para el CEFAFA.
- Entregar los materiales adjudicados según lo ofertado por la adjudicada de acuerdo a las especificaciones técnicas ofertadas.
- El tiempo de garantía del producto es válido para 90 días, contados desde el momento de la respectiva entrega, garantía aplica por desperfectos de fábrica, no aplica por mal manipulación o malas conexiones del producto.

HR/JM/Rosales.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



**CONFIDENCIAL**  
**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



- III. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles, posterior a la notificación de la orden de compra vía correo electrónico por la GACI del CEFAFA.
- IV. LUGAR DE ENTREGA: En el Hospital Militar Central, ubicado en Avenida Bernal y boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador.
- V. FORMA DE PAGO: Crédito treinta (30) días calendario, después de tramitado quedan.
- VI. GARANTÍA DE LOS BIENES: Según detalle siguiente:

N° DE ÍTEM	BIEN SOLICITADO	GARANTÍA DE LOS BIENES
6	Cinta teflón	90 días calendario por desperfectos de fábrica.
13	Tornillo Para Soporte	
14	Pantalla Difusora	
15	Tomacorriente	
16	Interruptor	
18	Cinta Aislante	
19	Conductor THHN Calibre 12	
21	Conductor THHN Calibre 14	
22	Conductor THHN Calibre 14	
26	Tabla roca	
27	Poste	
28	Canal	
30	Tornillo	
31	Angulo esquinero	
33	Cinta	
42	Loseta	
52	Cuchilla retráctil	
58	Pistola	

VII. FORMA DE FACTURACIÓN:

- a) Se les solicita que se facture según detalle siguiente: FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL
  - Factura de Consumidor Final a Nombre: CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES
  - Numero de NIT:
  - Giro: Venta de productos farmacéuticos y medicinales.
  - Registro:
  - Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
  - En la Descripción de la Factura de Consumidor Final deberá de contener lo siguiente:
    - S Describir los bienes con sus códigos e ítems.
    - S Describir en donde se haga referencia al número de orden de compra.
    - S Nombre, fecha y firma de la persona que recibió el bien.

VIII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA (Art. 126 LCP)

El importe de Garantía de Cumplimiento de la orden de compra deberá ser del DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total adjudicado y contratado, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de haber sido notificado el instrumento contractual a través de correo electrónico por parte de la Gerencia de Adquisiciones del CEFAFA, con vigencia de un (01) año a partir de la emisión del instrumento contractual.

- IX. NOTIFICACIÓN: Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.
- X. EXTINCIÓN, CADUCIDAD, MUTUO ACUERDO, REVOCACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, PLAZO DE RECLAMOS Y PROHIBICIONES: En caso de incumplimiento por parte del ofertante que resultare adjudicado a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en los literales del documento de solicitud de ofertas y cuando se presenten situaciones establecidas en los Arts. 166 al 173 de la LCP, se notificará al contratista la decisión de caducar la orden de compra sin responsabilidad alguna para el CEFAFA, de acuerdo a informe emitido por el Administrador de la orden de compra, mediante aviso escrito con expresión de motivo aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo, el CEFAFA hará efectivas las Garantías que tuviere en su poder.
- XI. SANCIONES Y MULTA POR MORA:

HR/JM/Rosales.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



1. SANCIONES: Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LCP.
2. MULTAS: Cuando el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá imponerse, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso de conformidad al Art. 175 de la LCP.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de las órdenes de compras N°: 202402-3 para el estricto cumplimiento de las mismas, San Salvador, siete de febrero de dos mil veinticuatro.



Gerente de Adquisiciones del CEFAFA



ANA AUXILIADORA TUTILA MENEDEZ.  
Adjudicado Enterado

HR/JM/Rosales.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL

